



Expediente 19/2023

ADQUISICIÓN DE UN FURGÓN, TRANSFORMACIÓN EN AMBULANCIA ASISTENCIAL (CLASE C) DE SOPORTE VITAL AVANZADO (SVA) Y DOTACIÓN DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA EL SERVICIO DE BOMBEROS DE NAVARRA – NAFARROAKO SUHILTZAILEAK

ASISTENTES

Presidenta:
Silvia Baines Zugasti

Vocal:
María Vela Jaurrieta
Iñaki Elías López

Secretario:
Daniel Artieda Saralegui

Interventor:
Fernando Hipólito Ojeda

En Pamplona, siendo las 12:00 horas del día 14 de julio de 2023, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del Acuerdo Marco arriba indicado.

Excusa su participación en la Mesa la secretaria María Milagrosa Goñi Leza, actuando en su sustitución el TAP rama jurídica nombrado al efecto en la Resolución de inicio del citado expediente, Daniel Artieda Saralegui.

A la hora de celebración de la mesa, se comprueba que todos los miembros nos encontramos presentes a través de correo electrónico. Seguidamente, la vocal María Vela por encargo de la Mesa, remite informe de evaluación de los criterios cuantificables mediante fórmula.

Según se desprende de su informe:

Por un lado, la empresa *TRANSFORMA 21, S.L. oferta un plazo de entrega de 180 días*, cuando la cláusula 4 del pliego establece que: *“El plazo de entrega será 90 días naturales como máximo desde el día siguiente a la fecha, salvo que la empresa adjudicataria haya ofertado un plazo de entrega menor.*

Por otro lado, la oferta de la mercantil ITURRI, S.A. no incurre en anomalía alguna y oferta un precio de 95.555 euros (IVA excluido) sin incurrir en oferta anormalmente baja de conformidad con lo previsto en el pliego.

Con respecto al criterio de carácter social ITURRI, S.A. no oferta su compromiso de *“subcontratar los trabajos de rotulación a un centro especial de empleo sin ánimo de lucro o de iniciativa social”*. En cuanto a los criterios de carácter ambiental:



_No amplía el periodo de garantía sobre los 24 meses fijados en el pliego

_Elementos adicionales:

Indicador del cambio de marcha: Si no lo oferta

Control de la presión de los neumáticos: No lo oferta

Climatización como modo "ahorro energía": No lo oferta

En consecuencia y existiendo únicamente dos licitadores, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

"1.- Excluir a TRANSFORMA 21, S.L.

2.- Elevar propuesta de adjudicación a favor de ITURRI, S.A.

3. Encomendar a María Vela la solicitud de la documentación acreditativa de la personalidad, capacidad y solvencia a ITURRI, S.A."

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA	
Silvia Baines Zugasti	
LA VOCAL	EL SECRETARIO
María Vela Jaurrieta	Daniel Artieda Saralegui .
LA VOCAL	
Iñaki Elías López	